Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
04/04/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 del mes de abril ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su trigésima sexta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. John Bravo, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.
Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.
La concejala Sra. Lila Muela falto con aviso.
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Trigésima Quinta Sesión Ordinaria- 28/03/16.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Con respecto al Expediente Nº 2016-88-01-04073, donde se aprobó la solicitud de préstamo del Comunal Odizzio para el evento de Capoeira el 2 y 3 de abril de 2016.
Informa que se tuvo que contratar a la empresa de vigilancia Avista por el día. Por las inclemencias del tiempo no pudieron utilizar el patio. No se contó con funcionarios porque no se están pagando las horas extras.

b) El domingo se filmó en la Plaza San Fernando un capítulo de un reality de Mtv, coordinado con la Dirección General de Cultura. La Alcaldesa, informa que autorizó el uso del espacio público porque no había tiempo de presentar la solicitud en el Concejo.

c) Destaca las participaciones del concejal Sr. Gualberto Hernández, funcionarios y del Sr. Alberto Sena dueño de la "Parrillada La Balanza" en la realización de la comida para las delegaciones que participaron de las Olimpiadas Especiales.

d) Informa que el curso aprobado para a la funcionaria Jacqueline Sellanes, no va a empezar todavía. Porque el mínimo de incripción eran 10 cupos y se anotaron 7 personas. Queda pendiente.

e) El jueves a las 10:00 se realizará una reunión con la Sra. Gloria Fuentes. El tema a tratar es el convenio de los privados de libertad.

f) El miércoles a las 15:00 se realizará una reunión con los integrantes de mesas.
Solicita la colaboración de los concejales para actuar en calidad de delegados, el domingo 10 de abril en las Elecciones del Presupuesto Participativo. Ayudar a repartir la comida que se les va a encargar para los integrantes de mesas entre otras actividades.

Siendo las 19:40, ingresa la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

2) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Informa de pluviales en el Barrio Maldonado Nuevo en las calles Juan Correa y Justicia.

b) Informa de pozos en las calles Bolonia y Catania del Barrio San Francisco.

c) Informa que en el Polideportivo del Barrio San Martín se necesita mano de obra para realizar las veredas, se cuenta con todos los materiales para realizarlas.
Los días sábados durante un mes y medio se realizará en el Polideportivo un Campeonato de Fútbol femenino. A los equipos se les solicitará 20 kilos de alimentos no perecederos.
Solicita de ser posible la limpieza de los 4 baños y el traslado de bancos del comunal San Francisco hacia el Polideportivo.
El evento lo organizan 2 funcionarios del Municipio, Mirta Sosa, Pedro Ramos con el apoyo del Coordinador Barrial Ricardo González.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que el día viernes se entera por la pagina web del municipio del campeonato, donde se especifica que es organizado por el Municipio.
En ningún momento se le comunico al Concejo.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que no se trato en el Concejo ni en la Comisión de Cultura.

El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita un informe por escrito a los funcionarios para saber quien los autorizo a realizar un campeonato con el nombre del Municipio.

La Alcaldesa, informa que se está incentivando a los funcionarios de los centros comunales para que tengan una participación más activa con la comunidad.
La funcionaria Sra. Mirta Sosa es muy dinámica. Empezó con las charlas del Dengue recorriendo el barrio y los vecinos le plantearon la posibilidad de realizar un Campeonato de Fútbol femenino. Lo organiza ella con el barrio.

Siendo las 19:50, ingresa la concejala Sra. Míriam Dinardi, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

3) La concejala Sra. Míriam Dinardi, informa respecto al expediente Nº 2016-88-01-04295 Asunto: Solicita colaboración con funcionarios que realizarán trabajo de campo, los días 3, 4 y 5 de mayo.
Dra. Mónica Otormin solicita alimentos para 40 funcionarios.
Informa que coordinó una reunión y la Dra. no la recibió. La recibió la Licenciada Natalia Santucci, le informó que necesitan 40 viandas y el agua para los tres días. El Sr. Carlos Fontes integrante del comité de emergencia, necesitaría 2 camioneta para trasladar a los militares según lo informado por la Licenciada.
La concejala se comunicó con el Sr. Fontes y le expreso que la Licenciada se estaba tomando atribuciones que no le correspondían. Le sugiere que en primera instancia le corresponde brindar la colaboración el Ministerio de Salud Pública y los sanatorios. En principio se descarta la solicitud de colaboración del Municipio. Se va a tratar en la reunión del 8 de abril donde se tomará una resolución. La concejala presentará el informe después del 8 de abril.

Siendo las 20:00, ingresa el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira la concejala Sra. Míriam Dinardi.

4) El concejal Sr. Luis Larrosa, solicita que la llave del café quede en el salón de sesiones.

Siendo las 20:10, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.
Ingresa el la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.
Ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

5) La concejala Sra. Irene Goncalvez, presenta los siguientes planteos:
a) Propone para facilitar la comunicación enviar una nota al Instituto de Cine de Audiovisual a la oficina de locación. Informando que el Municipio brinda permisos de espacios públicos.

b) Presenta una aclaración sobre la nota presentada en la sesión anterior.
El planteo de la Utu le llego a través de una comisión de padres. No hay ninguna posibilidad de solución de los uniformes desde la institución.
La colaboración con el área protegida seria por un tiempo.
Maldonado tiene un nivel de pobreza bastante importante. Dejar 6 chicos fuera del sistema de Educación Secundaria debería ser un asunto de importancia para los concejales.
El planteo no es diferente a las colaboraciones presentadas en el Concejo, ni por el monto ni por el sentido. Es un beneficio para esos jóvenes no para la institución. Estamos garantizando el acceso a la educación.
Solicita la reconsideración el voto.

La Alcaldesa, informa que el Municipio no tiene la forma de comprar uniformes. Propone una colecta entre todos los concejales para poder llevarle los uniformes a los jóvenes. No hay rubro de colaboración para uniformes ni siquiera para los funcionarios. Entiende que es un planteo solidario.
Se podría realizar una colaboración con la comisión de apoyo, si se presenta el planteo solicitando cierta cantidad de dinero. Habría que ver si contablemente existe la posibilidad.

El techo compartido lo contrata la Intendencia no el Municipio.
Hay que formalizar la solicitud de una manera que sea viable.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que tenemos que ser formales. La solicitud no llego por nota de una comisión al Concejo. No se entendió concretamente lo que se estaba solicitando. El Municipio no puede comprar uniformes con nombres propios. Si la comisión solicita colaboración se puede colaborar para que ellos lo administren.

Siendo las 20:30, ingresa el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

6) El concejal Sr. Sergio Casas, solicita que a la brevedad posible se limpie una acumulación de suciedad y vegetación que se encuentra en una boca de tormenta en la esquina de Francisco Aguilar y Congreso en la ciudad de Maldonado. También que se repare una tapa de inspección que se encuentra rota en ese mismo lugar.

Se resuelve el enviar el planteo a las Direcciones de Obras Civiles y Viales.

7) El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta debido a los pocos recursos con los que cuenta el club "El Molino", solicitamos a ustedes colaboración, ya que en la cancha hay un zanjón muy tapado y el drenaje de agua depende de la limpieza de dicho lugar.
Solicitamos a la brevedad la limpieza ya que es un obstáculo para el entrenamiento de los jugadores juveniles y mayores.
Además mientras no se limpie, hay peligro de que el agua desborde, perjudicando notoriamente a los vecinos del lugar.
Debido a los casos que han surgido de Dengue y al no tener otro lugar donde entrenar.

Propone coordinar una visita para observar la situación.

Se resuelve enviar el planteo a la Dirección de Aseo Urbano. Se aprueba por unanimidad.

8) Con informes favorable de la Comisión de Cultura. El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) La Junta Departamental de Maldonado ha designado tres calles de nuestra ciudad con los nombres:
1) Virrey Pedro de Ceballos a la Avenida Oficial Nº 5094.
Fue quien creó en 1763, la Comandancia Militar de Maldonado, primera institución oficial de gobierno de la población.
2) Tte. Coronel Ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso a la calle Oficial Nº 2001.
Situada en el entorno de la Cachimba del Rey.
Fue quien ubicó y delineó la población de Maldonado en 1757. Dirigió temporariamente las obras de fortificación de la ciudad de Montevideo.
3) Brigadier de Ingenieros José del Pozo y Marqui a la calle Oficial Nº 0668.
Situada en el entorno del Parque de La Aguada.
Director Inspector de Ingenieros, fue quien dirigió la construcción de las baterías de defensa de la Bahía de Maldonado y de la Isla de Gorriti, en la década de 1770. Diseñó los planos de la iglesia parroquial de San Carlos y construyó la Fortaleza del Cerro de Montevideo.

En el marco de los 260 aniversario de la fundación de Maldonado (1755-1757), sugerimos evaluar la forma de participación en los actos relativos a colocar los nombres de dichas vías de tránsito, la oportunidad y los intervinientes con el Municipio de Maldonado en estas conmemoraciones.
Instituciones a invitar: Embajada de España ,Cuartel de Dragones de Maldonado, Cuartel de Ingenieros Nº 4, Batallón histórico de Ingenieros , Centro Español de Maldonado.

Se aprueba participar de los actos por unanimidad.

b) Solicita considerar la oportunidad de colocar en el cantero central de la Rambla Costanera Dr. Claudio Williman, en la parada 23 y medio a la altura de la Cañada de La Aguada, un busto de Américo Vespucio. Quedaría colocado frente al busto de Solís.
La ceremonia de colocación sería el próximo mes de febrero de 2017.
En esa fecha se cumplirán 515 años de su llegada a la Bahía de Maldonado (1502). Fue el primer europeo que llegó aquí y seguramente fue en este lugar donde desembarcó para aprovisionarse de agua. Al recorrer las costas de América del Sur en ese viaje concibió la idea que esta región no era parte del Asia sino que era “la cuarta parte del mundo”.
El busto se puede solicitar a la ciudad de Florencia, en Toscana, Italia, que fue su patria natal.
El trámite se debe realizar a través de la Embajada de Italia. La obra sería una copio de un original existente.
Su elección en el lugar previsto le daría un contexto histórico excepcional al Parque de La Aguada. Se adjuntan artículos que informan sobre la presencia de Vespucio en nuestras costas integrando una expedición portuguesa.

Se aprueba enviar la solicitud al Embajador de la República Italiana en Uruguay por unanimidad.

c) Solicita enviar la solicitud del cañón al Sr Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional Capitán de Navío Gastón Jaunsolo.
Diligenciar los trámites para lograr que la dirección del Museo Naval disponga que un cañón de origen español que se encuentra entre otros a su custodia, que fueron retirados del fondo de la Bahía de Maldonado, fuera trasladado en préstamo a este organismo municipal.
El trámite ya fue iniciado frente al Museo Naval, por parte de este Municipio.
La idea es disponer de esta pieza de artillería para emplazarla en la rotonda existente en la intersección del Camino Lussich, Camino Benito Nardone y Av. Perimetral de Maldonado, para recrear el nombre que tuvo esta zona de : “La vuelta del cañón”.
El objetivo es recuperar para ese lugar una pieza de artillería que estuvo allí desde la época de la Guerra Grande y que fuera trasladada para la reconstrucción de la Fortaleza de Santa Teresa, del Fuerte San Miguel o de la Fortaleza del Cerro de Montevideo, en la década de 1930. Por otra parte mantener la identidad de la zona densamente poblada hoy, antaño el entorno rural de la ciudad.
Solicitamos así mismo recomendaciones sobre medios de conservación de la pieza, y medios de fijación sobre el símil de cureña a instalarse.

Se aprueba enviar la solicitud al Jefe de Relaciones Públicas de la Armada por unanimidad.

Siendo las 21:30, ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

3) Tratamientos de los Expedientes

1)A títulos informativos-Expediente Nº 2016-88-01-03233- Asunto: Vecinos denuncian zanja llena de agua que dejó Empresa Home S.A.
Solicitante: Concejal Sr. Mario Alfaro.

Se tomó conocimiento y se notificó al concejal solicitante.

2) Expediente Nº 2016-88-01-04887- Asunto: Solicita colaboración con evento folclórico a realizarse los días 16 y 17 de abril.
Solicitante: Sr. Víctor Bueno (Profesor Delegado).

Se aprueba la colaboración con 20 medallas, 3 plaquetas y 3 trofeos por unanimidad.

3) Expediente Nº 2016-88-01-03152- Asunto: Cambio de titularidad de nicho nº 79.
Solicitante: Sra. Julia Grossy.
Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Sra. Soledad Bareño, perteneciente al Centro Shekina. Solicita una camioneta para trasladar 11 personas a la ciudad de Artigas, los días 7, 8 y 9 de abril.

La Alcaldesa, informa que se acabo la disponibilidad del rubro presupuestal de contrataciones de ómnibus y amplificaciones.

Ante la imposibilidad de colaboración, se creará un expediente y se enviará a la Dirección de Vehículos para consultar disponibilidad . Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Publicidad Presupuesto Participativo.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubieron.